



Facultad de Química Bioquímica y
Farmacia

SAN LUIS, 31 DE AGOSTO DE 2023.

VISTO:

La Resolución N° 134/23 emitida por el Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL), mediante la cual se aprueba el llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de PROFESOR ASOCIADO, con dedicación EXCLUSIVA y carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA QUÍMICA ANALÍTICA del Departamento de Química y con temas relativos al curso “Química Analítica General e Instrumental” para la carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorios Biológicos, de la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia, y

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado a inscripción de aspirantes se tramita por Expediente Electrónico: 817/2023 y se rige por las OCS N° 15/97, OCS N° 35/08, OCS N° 9/20, OR N° 6/21, OD N° 1/22 y OCD N° 3/22.-.-

Que el Consejo Superior de la Facultad resolvió sobre la integración del Jurado, designando como Jurados Titulares a: Dra. Silvia Patricia GONZÁLEZ (DNI 17665415) (UNSL), Dra. Laura Silvina FAVIER (DNI 17389452) (UNSL) y Dra. María Fernanda SILVA (DNI 18391127) (UNCuyo) y como miembros Suplentes a: Dra. Estela Isabel GASULL (DNI 12370189) (UNSL), Dr. Raúl Andrés GIL (DNI 28926245) (UNSL) y Dr. Roberto CARRIZO FLORES (UNViMe).

Que corresponde que se declare abierto el período de Inscripción de Aspirantes, según la legislación vigente.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar abierto el período de inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de PROFESOR ASOCIADO, con dedicación EXCLUSIVA y carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA QUÍMICA ANALÍTICA del Departamento de Química y con temas relativos al curso “Química Analítica General e Instrumental” para la carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorios Biológicos, de la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia,



**Facultad de Química Bioquímica y
Farmacia**

Universidad Nacional de San Luis-, desde el 7 (SIETE) de septiembre y hasta el 20 (VEINTE) de octubre de 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS) inclusive.-

ARTÍCULO 2º.- La/s solicitud/es de inscripción, CV y carpetas de antecedentes se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, en forma virtual fqbyf.mesadeentrada.virtual@gmail.com , en horario de 09:00 a 12:00 horas, del 7 (SIETE) de septiembre de 2023 y hasta el 20 (VEINTE) de octubre de 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS), inclusive.-

ARTÍCULO 3º.- Establecer que la presentación de la/s Solicitud/es de Inscripción por parte del/a aspirante, importa el conocimiento y aceptación del Reglamento de Régimen de Carrera Docente de la Universidad Nacional de San Luis OCS N° 15/97, OCS N° 9/20, OR N° 6/21, OD N° 1/22 y OCD N° 3/22.-

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

GMM

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano: Sebastián Antonio ANDUJAR y Matías Fernando ANDRADA- Secretario General y Administrativo.

Hoja de firmas